

Manizales, 29 de octubre 2026

Señor
XXXXXXXXXX

Referencia: Caso sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD).

Asunto: PQRSD “S-CO-SSA-UGA-OAU-2026-37281”

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo siguiente:

“frente del edificio hay una zona azul la cual el sujeto que allí trabaja no se qué preferencia tenga con un vehículo ya que siempre que 10 dejan allí NUNCA le pone el respectivo tiquete, se supone que al dejar el vehículo allí se tiene que poner el respectivo tiquete para el cobro. Así 10 hace siempre que 10 deja allí. En las fotos pueden ver las horas.”

Deseamos proporcionarle la siguiente información:

Desde la Dirección del programa Zonas Azules y Zonas Naranjas de la ciudad de Manizales, agradecemos su comunicación y el material fotográfico aportado, los cuales constituyen un insumo importante para atender las inquietudes de los usuarios y fortalecer la transparencia en la operación del programa.

En relación con la situación expuesta, nos permitimos aclarar que la ausencia de tiquete para el vehículo señalado no obedece a un trato preferencial por parte del orientador, sino a la aplicación de una disposición normativa que contempla la exención del pago por el uso de las zonas azules y zonas naranjas para los vehículos híbridos y eléctricos matriculados en la ciudad de Manizales, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo Municipal 1108 de 2021.

ARTÍCULO 5: A partir del primero (01) de junio de 2023 y hasta el 2031, los vehículos automotores eléctricos e híbridos que se matriculen en Manizales estarán exentos de pagar por el uso de zonas azules y naranjas.

En consecuencia, los vehículos que se encuentren cobijados por este beneficio están exentos del pago correspondiente, razón por la cual no procede exigirles el pago ni

generarles un ticket por este concepto. Para mayor claridad y transparencia, adjuntamos a la presente respuesta el

Acuerdo No. 1108 del 27 de diciembre de 2021.

Agradecemos su interés en el adecuado funcionamiento de las Zonas Azules y Zonas Naranjas de la ciudad de Manizales y reiteramos que la aplicación de los lineamientos del programa debe realizarse de manera uniforme, objetiva y conforme a la normativa vigente. Esperamos que esta información permita aclarar la situación presentada.

Nuestro compromiso es mantener una comunicación transparente y brindarle toda la asistencia necesaria para resolver cualquier duda que pueda surgir. Esperamos haber resuelto su petición. Si en algún momento presenta alguna otra solicitud, no dude en comunicarse con nosotros ya que estaremos atentos a darle solución a cada una de sus peticiones.

Agradecemos su comprensión.

Cordialmente,



JHON OTONIEL SILVA SOTO
Director ZER

Proyectó: Juan Felipe Gutiérrez Holguín – Auxiliar Administrativo ZER



Revisó y aprobó: Jessica Farley Valencia – Coordinadora Operativa (E)

Revisó y aprobó: Diana Constanza Quintero Castro – Directora Jurídica

